UN LIBRARY
APR 1 1975
UN/SA COLLECTION

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA GENERAL

Distr.
GENERAL

A/10068
31 marzo 1975
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

Trigésimo período de sesiones
Tema 42 de la lista preliminar*

CONFERENCIA MUNDIAL DE DESARME

Carta de fecha 31 de marzo de 1975 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle las siguientes observaciones de la URSS con respecto a la resolución 3260 (XXIX) de la Asamblea General, relativa a la cuestión de la Conferencia Mundial de Desarme:

"Refiriéndose a la resolución 3260 (XXIX) sobre la Conferencia Mundial de Desarme, la Misión de la URSS ante las Naciones Unidas desea señalar a la atención del Secretario General de las Naciones Unidas las observaciones del Gobierno soviético respecto de la convocación de la Conferencia Mundial de Desarme.

1. El Gobierno de la URSS, como se ha subrayado repetidas veces, favorece constantemente la convocación de una conferencia mundial de desarme, en la creencia de que la celebración de tal conferencia podría constituir una aportación substancial a la solución del problema del desarme.

La evolución favorable que ocurre actualmente en la escena internacional destaca la urgencia de convocar una conferencia mundial de desarme. Es el momento de adoptar nuevas amplias medidas sobre una base multilateral en la esfera del desarme para fortalecer la tendencia favorable que ha resultado en los últimos años a raíz de la celebración de determinados acuerdos internacionales importantes que restringen o eliminan ciertas formas de armamentos y que reducen el peligro del estallido de la guerra nuclear: el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, la Convención sobre la prohibición y destrucción de armas bacteriológicas, el Tratado sobre prohibición de emplazar armas de destrucción en masa en los fondos marinos y oceánicos, los acuerdos entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre la limitación de armas estratégicas y la prevención de la guerra nuclear, y otros. Es importante garantizar el perfeccionamiento y fortalecimiento de esta tendencia y darle un nuevo impulso.

---

* A/10000.

Esta labor resulta más oportuna a raíz del hecho de que no ha sido todavía posible detener la carrera armamentista, si bien, por iniciativa de la Unión Soviética, la Asamblea General, en su vigésimo octavo período de sesiones aprobó una resolución sobre la reducción de los presupuestos militares de los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad en el 10% y la utilización de parte de los fondos así economizados para prestar asistencia a los países en desarrollo. La carrera armamentista ha gastado ya incalculables recursos materiales y humanos que han sido así desviados de los propósitos de la construcción pacífica. Medidas acordadas para poner fin a la carrera armamentista liberarían inmensas cantidades de recursos que podrían dedicarse a la solución de urgentes problemas sociales y económicos.

La carrera armamentista perjudica a todos los Estados, incluso a los que no participan directamente en ella. En consecuencia, el desarme interesa a todos los países sin excepción.

2. En todos los períodos de sesiones celebrados desde 1971, la Asamblea General de las Naciones Unidas se ha expresado constantemente a favor de celebrar una conferencia mundial de desarme. Además, en los foros internacionales autorizados de los Estados no alineados en El Cairo, Georgetown, Lusaka y Argel se han hecho llamamientos para la pronta convocación de tal conferencia. Muchas organizaciones sociales internacionales han apoyado las propuestas para celebrar tal conferencia mundial.

3. Una conferencia mundial de desarme debe ser un foro en el que todos los países del mundo, en condiciones de igualdad, puedan expresar y comparar sus opiniones sobre las cuestiones de desarme en todos sus aspectos, tanto con respecto a las armas de destrucción en masa como con respecto a las armas de tipo corriente y las fuerzas armadas. Un amplio intercambio de opiniones en la conferencia permitiría no sólo aclarar las posiciones de todos los Estados en cuanto a los diversos aspectos del problema del desarme, sino también la unión de fuerzas para determinar los medios y arbitrios más eficaces para su solución. La labor de la conferencia facilitaría sin duda acción más eficaz por parte de los Estados para convenir en cuanto a la adopción de medidas en la esfera del desarme. Ayudaría a determinar los aspectos más oportunos del desarme que requieren solución inmediata y a planificar medios y arbitrios prácticos de limitar y poner fin a la carrera armamentista.

4. La Unión Soviética considera que la conferencia debería dedicar especial atención al problema del desarme general y completo, propósito principal y final de todas las negociaciones de desarme. Sería también necesario examinar en la conferencia la manera de garantizar el progreso de nuevas medidas para poner fin a la carrera de armas nucleares y lograr el desarme nuclear, prohibir otros tipos de armas de destrucción en masa y reducir las armas de tipo corriente.

La conferencia podría también considerar - y la Unión Soviética estaría dispuesta a hacer suya esta consideración - toda cuestión concreta cuya solución favorable contribuyera a debilitar la carrera armamentista, a inducir a los Estados a actuar con moderación en el aumento de los tipos existentes de armas y en el desarrollo de nuevos tipos y a persuadirlos de que se abstuvieran de utilizar los adelantos científicos para perfeccionar más los medios de destrucción.

5. El examen de todas estas cuestiones en la conferencia, por supuesto, no debe ocupar el lugar de conversaciones sobre desarme, que ya han demostrado su valor, en particular, las realizadas en el Comité de Desarme. Un importante propósito de la conferencia sería inducir a todos los Estados de importancia militar a participar en negociaciones sobre desarme.

6. La Unión Soviética reafirma su disposición a cooperar activamente con todos los Estados tanto dentro como fuera del Comité ad hoc para la Conferencia Mundial de Desarme, en cualquier intento de resolver los problemas que entrañan los preparativos de la Conferencia y su convocación en fecha próxima. Ha llegado el momento de realizar vigorosos esfuerzos para efectuar la labor preparatoria de la convocación de la conferencia, incluso la preparación de un programa. Teniendo en cuenta la labor realizada por el Comité ad hoc durante los dos últimos años, es muy razonable estimar que se puede convocar una conferencia mundial en el futuro próximo.

La convocación de una conferencia mundial se ha convertido en una necesidad. Su realización ayudará a fortalecer y a mejorar la distensión que existe actualmente en el mundo, a convertirla en un proceso irreversible y a agregarle distensión en la esfera militar."

Le agradecería, Sr. Secretario General, que hiciese distribuir esta carta de la Misión Permanente de la URSS ante las Naciones Unidas como documento oficial de la Asamblea General en relación con el tema 42, titulado "Conferencia Mundial de Desarme", de la lista preliminar de temas, para que sea incluido en el programa provisional del trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

(Firmado) Y. MALIK
Representante Permanente de la
Unión de Repúblicas Socialistas
Soviéticas ante las Naciones Unidas